



*Rama Judicial del Poder Público*  
*Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca*  
*Sala Administrativa*

**RESOLUCION No. SACUNR09-666**  
(19 de noviembre de 2009)

*"Por medio de la cual se adiciona la Resolución No. SACUNR09-121 de 2009"*

**LA SALA ADMINISTRATIVA**  
**DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,**

En ejercicio de las facultades que le confiere la Ley 270 de 1996, Estatutaria de Administración de Justicia, y con sujeción a las directrices impartidas por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura en el Acuerdo No. 1242 de 2001, y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el inciso tercero del **Artículo 165 de la Ley 270 de 1996** dispone que durante los meses de **enero y febrero** de cada año, los integrantes de los Registros Seccionales de Elegibles para los diferentes cargos de Carrera de la Rama Judicial, pueden solicitar la actualización de los datos de su inscripción, para efectos de la reclasificación de puntajes si a ello hubiere lugar.

Que, mediante **Resolución No. SACUNR09-121 del 26 de marzo de 2009**, esta Sala actualizó las inscripciones en los Registros Seccionales de elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Bogotá, Cundinamarca y Administrativo de Cundinamarca, convocado mediante Acuerdos Nos. 106 y 108 de 2008.

Que, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura como resultado del concurso de méritos convocado mediante los Acuerdos Nos. 106 y 108 de 2006, destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Bogotá, Cundinamarca y Administrativo de Cundinamarca conformó mediante **Resoluciones Nos. SACUNR09-024 y SACUNR09-041 del 28 de enero y 4 de febrero de 2009** respectivamente, los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de: Secretario de Tribunal y Equivalentes grado - nominado del grupo A, Contador Liquidador de Tribunal grado - 17 del grupo E, Auxiliar Judicial (Sistemas) de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y Centro de Servicios - Grado 4 del grupo G, Escribiente de Tribunal y Equivalentes grado - nominado, Escribiente de Juzgado de Circuito y Equivalentes grado nominado, Escribiente de Centro de Servicios grado nominado, Escribiente de Juzgado Municipal grado nominado y Auxiliar Judicial de Juzgado de Familia y Promiscuo de Familia grado - 4 del grupo I.

Que, algunos integrantes de los anteriores registros presentaron solicitud de reclasificación encontrándose dentro del término legal previsto para ello.

Que, si bien los Registros antes citados se conformaron con anterioridad al último día hábil de febrero de los corrientes, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura consideró improcedente efectuar dichas reclasificaciones por cuanto el primer envío de listas de elegibles no se había producido, habida cuenta que solo hasta el mes de marzo fueron publicadas las vacantes existentes para los cargos antes citados, estimando así que la reclasificación se debe surtir con posterioridad a este proceso; por lo que rechazó las referidas solicitudes.

Que, con ocasión de unos recursos de queja interpuestos ante la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura por unos integrantes de los registros de elegibles enunciados anteriormente, expidió las Resoluciones Nos. CJRES09-316 y CJRES09-319 del 17 de julio y 24 de julio de 2009 por medio de las cuales ordenó adelantar las reclasificaciones de los referidos concursantes como también de quienes las hubieren solicitado oportunamente en las mismas condiciones de aquellos.

Que, los concursantes que solicitaron en su oportunidad actualización de puntaje y reúnen las condiciones antes expuestas al hacer o haber hecho parte de los Registros citados anteriormente son:

1. **SALOMON ELIAS VALENZUELA FONSECA** con **C.C. 79.708.844**: (Integrante del Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Contador Liquidador de Tribunal grado 17). Solicitó actualización de puntaje en el factor Experiencia Adicional y Docencia y Capacitación.
2. **NELSON SUAREZ CARDENAS** con **C.C. 79.262.107** (Integrante del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de Escribiente de Juzgado de Circuito, Escribiente de Centro de Servicios y Escribiente de Juzgado Municipal). Respecto del cargo de Escribiente de Tribunal **ya tomó posesión en el cargo** y fue inscrito en el Escalafón de la Carrera Judicial mediante Resolución No. SACUNR09-504 del 12 de agosto de 2009 y **al haber dejado de integrar el registro para ese cargo no procede reclasificación**. Solicitó actualización de puntaje en los factores Experiencia Adicional y Capacitación.
3. **MANUEL HERNANDO HERNANDEZ RODRIGUEZ** con **C.C. 79.853.277** (Integrante del Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Auxiliar Judicial (Sistemas) de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y Centro de Servicios - Grado 4). Solicitó actualización de puntaje en Experiencia Adicional y Capacitación.
4. **DIEGO ANDRES VALENZUELA CARVAJAL** con **C.C. 79.953.782** (Integrante del Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Escribiente de Juzgado de Circuito) Solicitó actualización de puntaje en Experiencia Adicional y Capacitación.
5. **NESTOR MAURICIO TORRES TRUJILLO** con **C.C. 80.726.257** (Integrante de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de Escribiente de Juzgado de Circuito, Escribiente de Centro de Servicios y Escribiente de Juzgado Municipal). Solicitó actualización de puntaje en los factores Experiencia Adicional y Capacitación.
6. **MARCELL MORALES ERASO** con **C.C. 98.392.064** (Integrante de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de Escribiente de Centro de Servicios y Escribiente de Juzgado Municipal). Respecto del cargo de Escribiente de Circuito **Ya tomó posesión en el cargo y al haber dejado de integrar el registro para ese cargo no procede reclasificación**. Solicitó actualización de puntaje en los factores Experiencia Adicional y Capacitación.

7. **DIDY ARNOLDO SERRANO GARCES** con **C.C. 80.227.993** (Integrante del Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Escribiente de Circuito). Solicitó actualización de puntaje en el factor Experiencia Adicional y Docencia y Capacitación. **Ya tomó posesión en el cargo** y fue inscrito en el Escalafón de la Carrera Judicial mediante Resolución No. SACUNR09-445 del 2 de octubre de 2009 y **al haber dejado de integrar el registro no procede reclasificación.**
8. **FLOR ALBA DUARTE PEREZ** con **C.C.52.312.489** (Integrante del Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Contador Liquidador de Tribunal grado 17). Solicitó actualización de puntaje en el factor Experiencia Adicional y Docencia y Capacitación.
9. **MONICA NAVARRETE GARCIA** con **C.C. 52.490434** (Integrante del Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Escribiente de Juzgado Municipal). Solicitó actualización de puntaje en el factor Experiencia Adicional y Docencia. **Ya tomó posesión en el cargo** y fue inscrita en el Escalafón de la Carrera Judicial mediante Resolución No. SACUNR09-421 del 5 de agosto de 2009 y **al haber dejado de integrar el registro no procede reclasificación.**
10. **GUSTAVO ORLANDO FONSECA PEREZ** con **C.C. 1.130.626.918** (Integrante del Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Secretario de Tribunal). Solicitó actualización de puntaje en el factor Capacitación. **Ya tomó posesión en el cargo y al haber dejado de integrar el registro no procede reclasificación.**
11. **CARLOS ALBERTO ALZATE GIRALDO** con **C.C. 1.130.626.918** (Integrante del Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Escribiente de Juzgado Municipal). Solicitó actualización de puntaje en el factor Experiencia Adicional y Docencia y Capacitación. **Ya tomó posesión en el cargo y al haber dejado de integrar el registro no procede reclasificación.**
12. **LUIS FERNANDO PARADA PINILLA** con **C.C.80439530** (Integrante del Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Escribiente de Juzgado de Circuito), respecto del cargo de Escribiente de Juzgado Municipal. **Ya tomó posesión en el cargo** y fue inscrito en el Escalafón de la Carrera Judicial mediante Resolución No. SACUNR09-454 del 2 de septiembre de 2009 y **al haber dejado de integrar el registro para ese cargo no procede reclasificación.**

Que, en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Superior y teniendo en cuenta que la **conformación de los registros** de los cargos para los cuales aspiraron los anteriores concursantes **se surtió con anterioridad al último día hábil del mes de febrero**, esta Sala procede a efectuar las reclasificaciones de los citados concursantes, habiendo previamente solicitado a los concursantes los documentos aportados en la fecha de solicitud de reclasificación.

Que, es preciso aclarar que si en la fecha, los concursantes antes citados han sido nombrados y posesionados en alguno de los cargos **en los que integran el respectivo registro, dicha reclasificación no tendrá efectos al haber dejado de integrar el mismo.**

Que, no se accederá a la solicitud de actualización de la inscripción en el registro de elegibles presentada por los siguientes concursantes en el factor Capacitación adicional por algunos estudios presentados habida cuenta que de conformidad con el literal c) del numeral 6.2.1 del Acuerdo No. 106 de 2006, éstos no pueden ser

valorados como capacitación adicional **por no estar prevista en la convocatoria la asignación de puntaje a tales estudios y/o por no cumplir con la intensidad horaria mínima exigida:**

(...) **c. Capacitación y Publicaciones.** Hasta 100 puntos.  
 Cada título de postgrado en áreas relacionadas con el cargo de aspiración se calificará, así: especialización 15 puntos, maestría 20 puntos y doctorado 25 puntos."  
 Los cursos de capacitación en áreas relacionadas con el cargo de aspiración, o en técnicas de oficina, con duración de 40 horas o más, dictados por entidades oficialmente reconocidas o por la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", darán lugar a una calificación de cinco (5) puntos por cada uno de ellos hasta un máximo de veinte (20) puntos.

NOMBRES/CEDULA	ESTUDIOS ADELANTADOS
NELSON SUAREZ CARDENAS con C.C. 79.262.107	Título de abogado y 2 seminarios con intensidad horaria inferior a 40 horas
MANUEL HERNANDO HERNANDEZ RODRIGUEZ con C.C. 79.853.277	11 semestres correspondientes al programa académico de ingeniería de sistemas
DIEGO ANDRES VALENZUELA CARVAJAL con C.C. 79.953.782	Terminación de materias correspondientes al programa académico de Derecho.
NESTOR MAURICIO TORRES TRUJILLO con C.C. 80.726.257	3 años correspondientes al programa académico de Derecho.
MARCELL MORALES ERASO con C.C. 98.392.064	17 créditos correspondientes al programa académico de Derecho.
FLOR ALBA DUARTE PEREZ con C.C.52.312.489	5 cursos con intensidad horaria inferior a 40 horas.
LUIS FERNANDO PARADA PINILLA con C.C.80439530	Reporte de materias inscritas para el primer semestre de 2009 correspondientes al programa académico de Derecho

Que, cabe aclarar que respecto de los estudios aportados por los concursantes enlistados anteriormente, que si cumplen las condiciones exigidas en la convocatoria para ser puntuados, si se actualizaran.

Que, en mérito de lo expuesto la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Adicionar la Resolución No. SACUNR09-121 de 2009 de esta Sala, en el sentido de actualizar las inscripciones por reclasificación correspondiente al año 2009, en los Registros Seccionales de Elegibles, para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Bogotá y Cundinamarca y Administrativo de Cundinamarca, convocado mediante los Acuerdos Nos. 106 y 108 de 2006, para los siguientes aspirantes en aquellos cargos en los que no han tomado posesión en los factores experiencia y/o capacitación así:

NOMBRES – CÉDULA / CARGOS	Prueba de conocimientos	Experiencia	Capacitación y publicaciones	Entrevista	Total
<b>DUARTE PEREZ FLOR ALBA c.c 52312489</b> Contador liquidador de Tribunal - Grado 17	541,54	85,06	35,00	104,40	766,00

**Calle 85 No. 11 – 96 Piso 3º Teléfono 6 214067 Fax 6 214126**  
**csjsacun@cendoj.ramajudicial.gov.co**

<b>NOMBRES – CÉDULA / CARGOS</b>	<b>Prueba de conocimientos</b>	<b>Experiencia</b>	<b>Capacitación y publicaciones</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Total</b>
<b>HERNANDEZ RODRIGUEZ MANUEL EDUARDO c.c 79853277</b> Auxiliar Judicial (Sistemas) de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y Centro de Servicios - Grado 4	532,97	137,72	0,00	78,00	748,69
<b>MORALES ERASO MARCELL c.c 98392064</b> Escribiente de Centro de Servicios Escribiente de Juzgado Municipal	486,04 503,89	84,72 104,72	5,00 5,00	135,00 135,00	710,76 748,61
<b>PARADA PINILLA LUIS FERNANDO c.c 80439530</b> Escribiente de Juzgado de Circuito y Equivalentes	490,77	41,94	5,00	133,80	671,51
<b>SUAREZ CARDENAS NELSON c.c 79262107</b> Escribiente de Juzgado de Circuito y Equivalentes Escribiente de Centro de Servicios Escribiente de Juzgado Municipal	506,93 480,27 498,35	150,00 150,00 150,00	5,00 5,00 5,00	120,00 120,00 120,00	781,93 755,27 773,35
<b>TORRES TRUJILLO NESTOR MAURICIO c.c 80726257</b> Escribiente de Juzgado de Circuito y Equivalentes Escribiente de Centro de Servicios Escribiente de Juzgado Municipal	528,47 503,36 520,49	88,61 88,61 108,61	5,00 5,00 5,00	131,40 131,40 131,40	753,48 728,37 765,50
<b>VALENZUELA CARVAJAL DIEGO ANDRES c.c 79953782</b> Escribiente de Juzgado de Circuito y Equivalentes	485,39	146,50	0,00	129,00	760,89
<b>VALENZUELA FONSECA SALOMON ELIAS c.c 79708844</b> Contador liquidador de Tribunal - Grado 17	486,08	143,78	10,00	139,20	779,06

**ARTICULO SEGUNDO:** No actualizar las inscripciones por reclasificación en el factor capacitación de los estudios adelantados indicados en la parte motiva por no estar prevista en la convocatoria la asignación de puntaje a tales estudios y/o por no cumplir con la intensidad horaria mínima exigida a los siguientes concursantes:

- NELSON SUAREZ CARDENAS con C.C. 79.262.107
- MANUEL HERNANDO HERNANDEZ RODRIGUEZ con C.C. 79.853.277
- DIEGO ANDRES VALENZUELA CARVAJAL con C.C. 79.953.782
- NESTOR MAURICIO TORRES TRUJILLO con C.C. 80.726.257
- MARCELL MORALES ERASO con C.C. 98.392.064
- FLOR ALBA DUARTE PEREZ con C.C.52.312.489
- LUIS FERNANDO PARADA PINILLA con C.C.80439530

**ARTICULO TERCERO:** No actualizar las inscripciones por reclasificación por las razones expuestas en la parte motiva de esta Resolución, a los siguientes concursantes:

- **DIDY ARNOLDO SERRANO GARCES** con C.C. **80.227.993**
- **MONICA NAVARRETE GARCIA** con C.C. **52.490434**
- **GUSTAVO ORLANDO FONSECA PEREZ** con C.C. **1.130.626.918**
- **CARLOS ALBERTO ALZATE GIRALDO** con C.C. **1.130.626.918**

**ARTICULO CUARTO:** En firme la presente resolución, actualizar los correspondientes Registros Seccionales de Elegibles.

**ARTICULO QUINTO:** Esta resolución será notificada mediante su fijación en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca, por un término de diez (10) días hábiles y para su divulgación se publicará a través de la página web de la Rama Judicial ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)).

**ARTICULO SEXTO:** Contra los resultados individuales procederá el recurso de reposición y en subsidio el de apelación, que deberán presentar los interesados, por escrito, dentro de los tres (3) días siguientes a la desfijación de esta resolución, por escrito dirigido a esta Sala Administrativa.

**ARTICULO SEPTIMO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### **NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año dos mil nueve (2009).

**JEANNETH NARANJO MARTINEZ**  
Presidente

JNM/Mpgr.